

DECRETO 1902 DE 2018

(octubre 8)

D.O. 50.740, octubre 8 de 2018

por medio del cual se hace una designación en la Junta Directiva de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el numeral 3 del artículo 7° del Decreto número 309 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar al doctor Felipe Negret Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía número 10547944, como representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), Empresa Industrial y Comercial del Estado, organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio de trabajo.

Artículo 2°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra del Trabajo,

Alicia Victoria Arango Olmos.